



**Ayuntamiento
de Onzonilla**

IX Concurso de Postales Navideñas

Onzonilla, 2 de diciembre de 2019

1.- La participación en el IX CONCURSO DE POSTALES NAVIDEÑAS 2019 queda abierta a todos los niños y niñas empadronados/as en el Ayuntamiento de Onzonilla.

Estableciéndose dos categorías:

a) De 3 a 6 años (Educación Infantil).

b) De 7 a 12 años (Educación Primaria).

2.- Las postales deberán ser originales. **No se valorarán las postales copiadas o que reproduzcan otras postales.** Las postales no se presentarán firmadas.

3.- La técnica de elaboración de los trabajos presentados será libre y deberán ajustarse a las plantillas que se podrán recoger en el colegio de Vilecha o en el Ayuntamiento de Onzonilla.

4.- Los trabajos deberán presentarse en el colegio de Vilecha o en el Ayuntamiento de Onzonilla, hasta el 19 de diciembre de 2018 (inclusive) en horario de 9h a 14 h.

5.- Las tarjetas se expondrán en la Casa de Cultura de Vilecha durante las navidades.

6.- El jurado estará compuesto por cinco miembros designadas por la organización y un secretario sin voz ni voto. El jurado premiará 3 trabajos por cada categoría. Los premiados se expondrán con el distintivo de PREMIADO/A. Su fallo será inapelable.

7.- PREMIOS: Cada Premiado/a recibirá un obsequio y un diploma acreditativo del reconocimiento de su postal. Así mismo, todos los participantes recibirán un obsequio.

8.- La entrega de premios tendrá lugar durante la celebración de un acto por determinar el viernes, 20 de diciembre de 2019, en la casa de Cultura de Vilecha.

9.- Las postales que no hayan sido premiadas se podrán recoger a partir del día 8 de enero en la Casa de Cultura de Vilecha. Las postales premiadas no se devuelven a los /as participantes.

10.- La participación en este concurso supone la plena aceptación de las bases.

¡Gracias por participar!